



SMC
Comunicaciones



Boletín Informativo Nº 57

Septiembre 2015

Sección Sindical de UGT en ORANGE

ÍNDICE

Artículos	Pág.
¿Qué está pasando en la empresa?	1
Acción Sindical de UGT	2
Nuestro Sector	4
¿Sabías qué ...?	5

CONTACTO

Pº Club Deportivo 1 28223 Pozuelo de Alarcón
Parque Empresarial La Finca, Edif. 8 Pta 0
Sala San Marino
Tlf: 912522798 Fax: 912522737
www.ugt-orange.es/contacto
ugt.seccionsindical@orange.com

Perfil en [Facebook](#)

Síguenos en [Twitter](#)

¿Qué está pasando en la empresa?



DESPIDOS Y EXTERNALIZACIONES

En las últimas semanas **Orange** ha despedido a varios compañeros y compañeras además de notificar a los sindicatos su intención de externalizar una actividad que supone la marcha de otras 10 personas. **¿Pero en qué cabeza cabe que mientras el CEO pregona la salida de 400 personas se estén produciendo estas medidas?**

Orange no nos ha notificado a día de hoy noticia alguna sobre un ERE, nos piden por activa y por pasiva medida en las comunicaciones para no crear mal clima, en cambio el CEO no para de hacer referencias a los famosos 400 y siguen "erre que erre" con la coletilla de que eso se ha asumido con los sindicatos.

Es falso. Es irresponsable fomentar la idea de que tan siquiera se haya hablado con nosotros de este tema. **Es una barbaridad** seguir despidiendo en este contexto y un auténtico **despropósito** iniciar procesos de externalización. Nos dicen que están trabajando con **Jazztel** para planificar un **proceso de integración** y **hemos reclamado que no se tomen medidas que afecten al empleo hasta que finalice ese ejercicio.**

Los 10 compañeros y compañeras de Control Room (Operaciones) afectados por la externalización están siendo puntualmente informados por **UGT** y CCOO **de manera conjunta y estamos trabajando unidos** para conseguir las mejores condiciones una vez que los esfuerzos para parar esta decisión empresarial y para buscar alternativas parece que no están dando muchos frutos.

Todo este cúmulo de ataques al empleo en **Orange** y las declaraciones en torno a un posible ERE que hace la empresa son un ejemplo de irresponsabilidad.

Desde la **Sección Sindical de UGT** en **Orange** creemos que sólo se puede afrontar con éxito la integración si hacemos del empleo y las condiciones laborales el eje vertebrador tanto del diálogo como de las decisiones que tomemos. Por ello hemos entregado a la empresa este **ESCRITO**



Acción Sindical de UGT



SE SUSPENDE EL PROYECTO DE LA APP BYOD

Desde el mismo momento en que la empresa decidió lanzar en el semanal la información sobre la necesidad de descargar esta App si queremos mantener el acceso a los sistemas desde el terminal móvil, **el aluvión de dudas y llamadas ha sido enorme** máxime cuando esta medida se lanzó sin dar información previa ni si quiera a la representación legal de los trabajadores.

El siguiente martes nos reunimos con las áreas implicadas y dejamos clara nuestra postura: **entendemos la necesidad** obvia de la empresa por garantizar la seguridad **pero rechazamos el redactado** de las condiciones de uso que compromete la intimidad de los trabajadores y trabajadoras. Por ello solicitamos una nueva reunión dos días después para, tras estudiar el texto con la asesoría jurídica de **UGT**, solicitar las modificaciones oportunas.

Tras esta segunda reunión **hemos podido aportar** junto a las áreas de Sistemas de Información, Seguridad, Secretaría General y RRHH **multitud de cambios al documento** de "Condiciones de Acceso a los Sistemas de Información de Orange". Aún así, desde la **Sección Sindical de UGT en Orange** **desaconsejamos rotundamente el uso del dispositivo móvil particular por las implicaciones que pudieran tener temas como la geolocalización.**

Creemos que no era la mejor opción. De hecho hemos sido informados que **tras todas estas acciones que hemos llevado a cabo desde UGT** para velar por los derechos de los trabajadores y trabajadoras **la empresa ha decidido suspender el proyecto al menos de momento.**



MOVIMIENTOS ORANGE - JAZZTEL

El pasado mes de Julio la empresa informaba a **UGT** de los primeros movimientos de trabajadores y trabajadoras de ambas empresas a otras instalaciones. Esta información que llegó a darse a las personas afectadas (decenas de **Jazztel** y unos 7 trabajadores de **Orange**) ha sido superada por la realidad y ya que los movimientos no pueden realizarse con la rapidez que algunos querían.

RRLL nos ha confirmado hace unos días que estos movimientos de momento están parados, sin perjuicio de que siguen en marcha, como sabéis, el resto de procesos de integración.



OBJETIVOS H1

El resultado de la consecución de objetivos del primer semestre del año merece una valoración en dos campos diferenciados.

En primer lugar el resultado en **Sistemas de Información** hace necesario que el área se replantee porque ha bajado tanto, 12 puntos respecto al semestre anterior, mientras que **los individuales son claramente altos**, en media prácticamente el 100%.

Y por otro lado la **comparativa anual** respecto al H1 de 2014 refleja una **mejoría evidente** tanto en los resultados de Cía como por Áreas por lo que en esta comparativa anual parece que los objetivos marcados se están consiguiendo en mucha mayor medida que en 2014.

Acción Sindical de UGT

COMISIÓN COMERCIAL



El pasado día 21 la **Sección Sindical de UGT en Orange** se reunió con la empresa en el seno de la Comisión Comercial.

Entre los puntos tratados pedimos **mejores terminales** para los KAM que les permitan desarrollar mejor sus funciones, mejorar la política de **plazas de parking**, e insistimos en tener un **telemarketing, bases de datos** y generación de **Lead** reales y efectivos en aras de **mejorar la productividad**.

Transmitimos la queja sobre la tardanza en el establecimiento de objetivos, **mediado el H**, y pedimos saber el % de KAM que llega a objetivo o si las buenas cifras del área este semestre se debieron a unos pocos "**pelotazos**" que sirven para llegar a objetivos globales pero no individuales.



2 prestación de ingresos mínimos para
MILLONES DE PERSONAS
INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR

Lleva tu firma al Congreso

ES DE LEY



rescatar a las personas
combatir la desigualdad

www.ugt.es

ILP: por una prestación mínima

Se inicia la recogida de firmas dentro de la Iniciativa Legislativa Popular para la implantación de una **prestación de ingresos mínimos**, una prestación que es vital y urgente para paliar las gravísimas secuelas que ha traído consigo la recesión en materia de desigualdades, salarios y protección social.

Esta prestación, que afectaría a más de dos millones de personas, debería estar vinculada a la Seguridad Social, financiarse vía Presupuestos Generales del Estado (PGE) y tener una cuantía de **426 euros**, a aumentar en función del número de componentes de la unidad familiar. Para su financiación, se necesitaría el 1% del PIB español, un total de 11.000 millones de euros.

Ayudemos a esas millones de personas que no tienen nada, **FIRMA LA PETICIÓN**. Puedes hacerlo en nuestra sala (Edif 8 pta0 Sala **UGT**, La Finca) o pedirle un ejemplar a cualquier delegado de **UGT** ([delegados por centro de trabajo](#)). Más información: [NOTICIA](#) y [DETALLES](#)



MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Durante los próximos boletines abordaremos todo lo concerniente a las reducciones de jornada. En esta ocasión hablaremos sólo de los supuestos en los que se puede solicitar la reducción.

¿Cuándo se solicita la reducción de jornada por motivos familiares?

- Por razones de guarda legal para el cuidado directo de un menor de 12 años (hijo natural, adopción o acogimiento/tutela legal).
- por hijos/as con discapacidad física, psíquica o sensorial que no desempeñe una actividad retribuida.
- por el cuidado de un familiar directo (hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad) que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida (este supuesto también incluiría al cónyuge, cuando no pudiese valerse por sí mismo).

Nuestro Sector



App UGT: toda la información que necesitas

Desde el **Sector de Comunicaciones de UGT** y en colaboración con **todas las secciones sindicales de UGT** de las empresas del sector en España, lanzamos esta iniciativa para tener información actualizada y global de todo lo que pasa en nuestra empresa a la vez que podemos estar informados de lo que ocurre en el resto. Podéis descargar la App en vuestros terminales:

[GOOGLE PLAY STORE](#)

[iTUNES](#)

[WINDOWSPHONE](#)



NO AL ERE EN VODAFONE – ONO

Desde la **Sección Sindical de UGT en Orange** rechazamos la decisión de **Vodafone** de ejecutar un ERE salvaje que pretendía mandar a la calle a 1.300 trabajadores y trabajadoras de **Vodafone** y **Ono**.

Desde que la empresa notificó a **UGT**, sindicato mayoritario, su decisión no hemos dejado de transmitir en las numerosas reuniones nuestro más firme rechazo a esta decisión, a la vez que aportábamos alternativas. **Vodafone** planteaba **1300 despidos, forzosos, dando 30 días con un tope de 15 mensualidades**, pero **UGT** rechazó de plano estas condiciones y hemos peleado para reducir esta cifra de afectados, para garantizar un periodo de voluntariedad, para incrementar las cuantías de las indemnizaciones, ampliar prejubilaciones ... **y se ha conseguido**.

Cuando las opciones de parar una decisión empresarial de este tipo se agotan lo que debe hacer un sindicato responsable es reducir al máximo el número de afectados, trabajar en recolocar al máximo posible, garantizar la voluntariedad y conseguir para estos últimos las mejores condiciones a la vez que garantizamos el empleo y las condiciones laborales a la plantilla que permanece.

Pero no es el único proceso que afecta al empleo en empresas de nuestro sector. **TGESTIONA** plantea **venderse a una empresa de servicios y afectaría a más de 300 trabajadores y trabajadoras**.

Desde **UGT Orange** hemos apoyado a los compañeros y compañeras de estas empresas, hemos estado en manifestaciones y concentraciones y les hemos mandado nuestro apoyo expreso:

[APOYO A VODAFONE Y ONO](#)

[APOYO A TGESTIONA](#)



ORANGE COMUNICA EL CAMBIO DE CEO

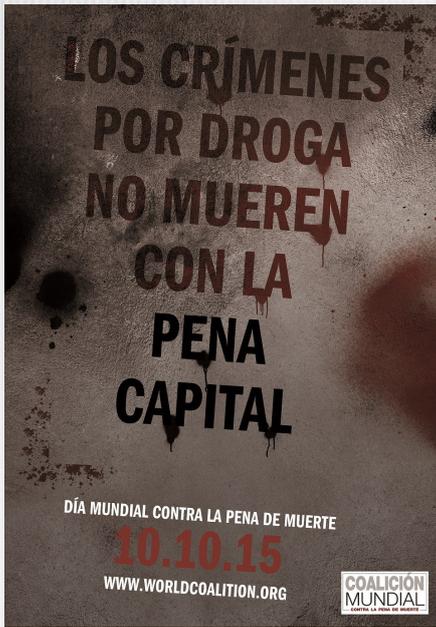
Orange tras la reciente finalización de la opa sobre **Jazztel**, ha decidido sustituir al CEO en España según hemos podido saber por la Intranet del Grupo. Será el 1 de Marzo de 2016 y su puesto lo ocupará el actual Director General del Grupo Laurent Paillassot.

[NOTA DE PRENSA](#)

Por su parte, Jean Marc Vignolles pasará a ser director de operaciones de la zona AMEA (África, Oriente Medio y Asia)

[NOTICIA](#)

¿Sabías que ...?



10 DE OCTUBRE DÍA MUNDIAL CONTRA LA PENA DE MUERTE

Este año, la Coalición Mundial contra la pena de muerte quiere llamar la atención sobre la pena de muerte por tráfico de drogas, con el fin de reducir su utilización por demostrarse que las ejecuciones no reducen lo más mínimo el tráfico.

Varios países han agregado la pena de muerte por tráfico de drogas a su arsenal jurídico pero sin ningún resultado en la lucha contra el tráfico de drogas.

LA PENA DE MUERTE NI RESUELVE NI REDUCE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LA DROGA, SU TRÁFICO Y SU CONSUMO.

Actualmente **33 países y territorios mantienen la pena de muerte por tráfico de drogas**. 13 de esos 33 llevaron a cabo una ejecución por tráfico de drogas en el transcurso de los últimos 5 años y 12 de los 33 conservan la pena de muerte obligatoria para ciertos crímenes relacionados con el tráfico de drogas.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



17 DE OCTUBRE DÍA MUNDIAL PARA ERRADICAR LA POBREZA

Construir un futuro sostenible: Unirse para erradicar la pobreza y la discriminación

Con este lema Naciones Unidas reconoce que todas las personas deben **unirse para acabar con la pobreza y la discriminación**.

Construir un futuro sostenible exige que intensifiquemos nuestros esfuerzos para eliminar la extrema pobreza y la discriminación y para garantizar que toda persona pueda ejercer plenamente sus derechos fundamentales. La plena participación de las personas que viven en situación de pobreza, especialmente en las decisiones que afectan a sus vidas y a sus comunidades, debe ocupar un lugar central en las políticas y en las estrategias para construir un futuro sostenible.

Las modalidades actuales de producción y de consumo no responden a las necesidades de millones de personas que viven en la miseria ni son sostenibles. Un futuro sostenible requiere un cambio social que respete y proteja los Derechos Humanos, la diversidad cultural y el medio ambiente, que reduzca las desigualdades económicas y permita la inclusión social en todas partes.

No puede ser que una minoría consuma la mayor parte de los recursos mientras que millones de personas no tienen ni siquiera acceso a estos recursos. Un mundo sostenible no puede existir si perviven la pobreza, la discriminación y las violaciones de los Derechos Humanos.

Un mundo sostenible no deja a nadie de lado.